



INTERVENCION PROYECTO DE LEY BOLETIN 6.110-24

SOBRE FOMENTO DE LA MUSICA CHILENA

El presente proyecto de ley tuvo como origen el legítimo reclamo de los artistas nacionales respecto al beneficio tributario de exención de IVA que favorece a los espectáculos musicales, puesto que la ley no señala los requisitos que deben cumplir los espectáculos musicales para poder gozar de dicho beneficio, razón por la cual se ha producido una desprotección de los artistas nacionales y locales.

Por esto este proyecto de ley busca regular los espectáculos musicales masivos señalando que se entenderá por conciertos y eventos musicales de carácter masivo a aquellos que planean congregar a más de 600 personas de público en un lugar con la capacidad e infraestructura para este fin.

Otro tema importante que propone este proyecto es la exigencia de la participación de al menos un telonero chileno, en dichos espectáculos masivos, para efectos de gozar de la exención tributaria entendiéndose por telonero al artista o agrupación artística que ejecuta un acto, show o espectáculo musical como preámbulo o en forma accesoria a un espectáculo musical protagónico.

Además este proyecto propone que el recinto donde se realice el evento o concierto deberá contar con espacios reservados para personas en situación de discapacidad auditiva y de movilidad reducida, ubicados en áreas que cuenten con visibilidad y comodidad adecuada, y que las empresas productoras de la organización sean responsables de la limpieza y aseo que deben ejecutarse después de realizado el espectáculo.

Respecto a la discusión en particular sobre la indicación número 1 que se dio en la Comisión sobre bajar de 3.000 a 600 las personas que definen el carácter masivo de un espectáculo me hace todo sentido dicha rebaja ya que no todas las comunas del país cuentan con espacios que reciban shows desde 3.000 personas, siendo estas ubicadas casi de manera exclusiva en la Región Metropolitana, por lo cual es dable acoger dicha indicación que contó con el apoyo de la Sociedad de Derechos de Autor, por un motivo de consideración descentralizador del acceso a la cultura y que permita a las regiones poder contar con artistas del primer nivel y que no ocurra como hasta



ahora, en que la presencia mayoritaria de artistas se concentra en la Región Metropolitana.

Respecto a las indicaciones 4 y 5 que fueron aprobadas por unanimidad y que buscan promover el fomento de los talentos regionales cuando el evento se realice en una región distinta de la Metropolitana, estableciéndose que cuando los eventos se realicen en regiones distintas de la metropolitana de Santiago, deberá privilegiarse a teloneros de la Región donde se efectúa el evento, no puedo también estar más de acuerdo, ya que sin duda que el talento regional debe ser apoyado especialmente, ya que los espacios que hoy existen para el talento regional son muy reducidos, siendo la mayoría de las veces marginados por los artistas nacionales en los espectáculos que se presentan en regiones, por lo cual considero muy positivo que la Comisión haya aprobado en forma unánime esta importante medida en apoyo al artista regional



MINUTA PARA INTERVENCION

CONFORMACIÓN DE PACTOS ELECTORALES DE INDEPENDIENTES Y PARIDAD DE GÉNERO EN INTEGRACIÓN DE ÓRGANO CONSTITUYENTE

De lo que trata esta indicación es de la igualdad entre independientes y militantes de partidos políticos.

Quienes somos independientes no estamos en contra de que los partidos políticos tengan una destacada participación en este proceso. Por el contrario, lo creemos necesario.

Pero lo que no es aceptable es que se haga un discurso que señale que el mundo independiente está incluido en este futuro proceso y que, en la práctica, eso sea absolutamente inviable.

Lo que ha mencionado el Senador Guillier en cuanto a bajar la proporción a 0,2 por ciento y no dejarla en 0,4 por ciento es de toda realidad. Un Senador en la Comisión de Constitución hizo una demostración con respecto a Arica. Pero eso es ridiculizar la situación. Efectivamente, allí se requieren menos adherentes para inscribir una candidatura independiente. Pero en otras regiones del país la situación es casi inalcanzable. Por lo tanto, hay que hablar de la participación del mundo independiente en el país.

La gran mayoría de chilenas y chilenos reclaman una activa participación. ¿Qué va a pasar? Hoy día hemos debatido el tema de la paridad. ¡En buena hora que hemos establecido una votación para la paridad! ¿Pero qué pasa con las mujeres independientes, que no militan en un partido político?

¿Qué han dicho los partidos políticos? "Le vamos a ofrecer un porcentaje de participación". ¡Si lo que está pidiendo y reclamando el mundo independiente no es un gesto voluntario de un partido político! ¡El mundo independiente pide legitimar la participación de mujeres y hombres independientes en todo el país para este futuro proceso constitucional!

¡Es eso lo que estamos reclamando!

¡Es eso lo que estamos pidiendo!

De la puerta del Congreso para adentro podremos ser minoría, ¡pero de la puerta del Congreso para afuera es la mayoría el mundo independiente que reclama una activa participación en ese proceso constitucional!

¡Si el mundo independiente no participa en igualdad de condiciones, este proceso no será legítimo, no tendrá verdadera participación! Y, por lo tanto, lo que estamos reclamando en justicia es que eso pueda ocurrir.

Hay un debate que es poco honesto a ratos.



¿Qué va a pasar con el mundo independiente en la franja televisiva? ¡No tiene acceso a la franja televisiva!, salvo que un partido político, en un gesto de generosidad extraordinario, le brinde algunos segundos a esa persona independiente.

¿Eso es razonable? ¿Eso es justo?

Los partidos políticos tienen financiamiento para estos procesos.

Entonces, ¿habrá igual trato para una persona independiente al competir?
¡Claramente no!

Me veo obligado a exponer mi caso particular. En dos oportunidades le he ganado al sistema; rompimos el sistema binominal, pero con una ¡enorme diferencia!

Claramente, el trato no es igual. Y por eso, sobre la base de nuestra propia experiencia, le estamos solicitando a esta Sala dejar una situación equitativa.

A mí me sorprendería que alguna Senadora o algún Senador no quisiera un trato igualitario para el mundo independiente. ¡Que salga ahora a defender que esto no es posible, que esto no es viable! ¡Ello demostraría que los partidos políticos quieren capturar este proceso y no permitir de verdad la participación del mundo independiente!

Llamo a las Senadoras, llamo a los Senadores, para que no en un gesto de nobleza, sino que en igualdad podamos competir con las listas de los partidos políticos.



Minuta para intervención sobre:

**CONFORMACIÓN DE PACTOS ELECTORALES DE INDEPENDIENTES Y
PARIDAD DE GÉNERO EN INTEGRACIÓN DE ÓRGANO CONSTITUYENTE**

Así como en su oportunidad voté favorablemente para avanzar hacia una nueva Constitución en democracia, hoy voy a hacer lo mismo en la lógica de avanzar en la justa paridad de mujeres y hombres con la participación activa del mundo independiente.

¡Si los independientes, mujeres y hombres, somos la gran mayoría en Chile!

Son mujeres y hombres los que han tenido una activa participación en las calles.

Son mujeres y hombres los que nos han reclamado, en justicia, dignidad: ¡sueldos dignos, pensiones dignas, educación digna, vivienda digna, trabajo digno, salud digna!

Es el mundo independiente. ¡Y pareciera que hoy día los partidos políticos pretendieran apoderarse del nuevo proceso constituyente y eso es inaceptable!

¿De qué manera vamos a permitir que efectivamente exista paridad de género? Bueno. Haremos las indicaciones correspondientes; buscaremos el mecanismo.

Pero aquí la discusión se ha centrado en torno a los que están llevando a cabo los acuerdos de los partidos políticos.

Y yo no he escuchado ninguna intervención que dé cuenta de la transcendencia, de la importancia, de la necesidad de la activa participación que tendrán que tener mujeres y hombres independientes, que no están dentro de las estructuras de los partidos políticos.

Yo no me niego, desde ningún punto de vista, a la activa participación de las estructuras políticas. Las respeto, las valoro. Y son la base necesaria para una estructura democrática en un país.

Pero lo que no puedo aceptar es que aquí se deje fuera de la discusión la participación activa que debe tener el mundo independiente.

Ayer escuchábamos la creación de un nuevo partido para poder, de alguna forma, reunir, juntar a los independientes a lo largo de todo nuestro país. Me parece de toda justicia que así sea.

¿Cuál va a ser el mecanismo que las personas independientes tendrán para poder participar? Esa es una de las discusiones. ¿Y por qué razón? Porque habrá muchas mujeres, muchísimas mujeres, en todo el país -líderes sindicales, de todo orden de actividad- que querrán participar de este proceso constituyente. Pero al no tener el apoyo de las estructuras de los partidos políticos quedan absolutamente marginadas.

Esa es una situación del todo discriminatoria. No les van a permitir participar.

Y quiero ser más claro.



Dejo hoy día el testimonio de que una de las formas de ser honestos en esto de hacer ver la participación paritaria se encuentra en este mismo Senado. En marzo habrá -me imagino yo; estoy con esa disposición- una mujer presidiendo el Senado. ¡Una mujer presidiendo el Senado!

Y eso es equidad. Eso es paridad. Eso es hablar con la verdad.

Yo espero que las y los Senadores podamos ponernos de acuerdo a lo menos en que para el mes de marzo sea una mujer, para ser equitativos, la que lidere el proceso en el Senado.

El mundo independiente queda marginado. No hay un pacto nacional. No hay financiamiento. Se le exige el 0,4 por ciento para poder participar, para poder inscribir su candidatura.

Entonces, esto va a quedar capturado por las estructuras de los partidos políticos. Eso no es razonable. Eso no es justo.

De ahí que, junto con el Senador Alejandro Guillier, estamos redactando indicaciones que de alguna manera permitan una participación algo más justa con el mundo independiente y las estructuras de los partidos políticos.

Yo voté favorablemente por una nueva Constitución. Voy a votar hoy día favorablemente por la equidad de género, por la activa participación de las mujeres, que considero del todo necesaria en nuestro país. Pero no puedo dejar de razonar con respecto a la injusta forma en que algunas personas se han apoderado del proceso, por la vía de las estructuras de los partidos políticos, para dejar sin una verdadera participación al mundo independiente, y reclamo en el Senado que aquel tenga una participación no solo activa, sino que también permita sumar pactos para representar a la gran mayoría de chilenas y chilenos en nuestro país.



MINUTA PARA INTERVENCION PROYECTO DE LEY SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS EN APOYO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Los efectos económicos de estos últimos meses afectaron a todo el país. Y uno, con mucha preocupación, observa que muchas de estas medidas no son un subsidio para las pequeñas y medianas empresas, sino que se trata de la prórroga o postergación del pago del IVA, del anticipo de la devolución del impuesto a la renta y de otras materias.

Pero ¿cómo aterrizamos esto en las diversas regiones? ¿Cómo lo aterrizamos en las localidades de nuestro país que representamos aquí?

Uno aprecia que estas medidas están hechas más para las medianas y grandes empresas. Porque las pequeñas no tienen acceso a lo que puede ser, por ejemplo, la oportunidad de recibir un crédito a través del Fogape. El BancoEstado tiene un grado de crueldad enorme con los pequeños y medianos emprendedores en nuestro país. Por lo menos en la región que yo represento los comerciantes o emprendedores, las mipymes no ven que estos -comillas- beneficios lleguen para las actividades que desarrollan.

Entonces - les digo acá al Subsecretario de Hacienda y al Ministro que con la propuesta que nos han traído hoy día, claramente, no se resuelve el problema de fondo que viene afectando por largo tiempo a las pequeñas y medianas empresas en todo nuestro país.

En paralelo, uno debe decir que aquí falta una apertura para que estos emprendedores pequeños y medianos, que son los que generan la mayor empleabilidad en nuestro país, no se vean obligados a desvincular personas.

Hemos visto que las grandes y medianas empresas en estas últimas semanas o meses precisamente han desvinculado a trabajadoras y trabajadores. Y esa situación también debe preocuparnos, tiene que llamarnos a ver de qué manera este Congreso, este Senado particularmente, en conjunto con el Gobierno van a aplicar medidas que contribuyan a ayudar a aquella persona, mujer u hombre, que ha quedado cesante. Las razones son cuestionables, porque uno también observa que puede haber empresas que hayan aprovechado esta oportunidad para desvincular a más personas, lo cual conlleva un efecto negativo en los propios pequeños y medianos emprendedores en todo nuestro país, que hacen circular su economía local, comunal o regional precisamente con aquellas personas que hoy día están quedando sin empleos.

Entonces, aplaudo que haya flexibilidad para el pago del IVA, en la devolución de impuestos, en el pago de las patentes en algunos municipios -en aquellos que económicamente lo podrán hacer, porque otros se verán impedidos-. Pero esto no es la solución verdadera. Esto no hace que el emprendedor despegue. Las razones son obvias, porque los emprendedores pequeños o medianos se abastecen, fundamentalmente, en Santiago y requieren un stock mucho mayor que los comerciantes que están establecidos en Santiago.



Además, uno observa que el Fogape no va a tener una distribución equitativa en el país. Y quiero pedir que el Ministro o el Subsecretario de Hacienda puedan hacernos llegar el informe de cómo se va a distribuir esta importante cantidad de dinero en las distintas regiones de nuestro país, porque uno aprecia -insisto- que el acceso a créditos no es igualitario y se castiga, precisamente, a regiones como la de Magallanes, donde estos dineros no alcanzan a llegar, y tienen una distribución fundamentalmente en el comercio de la zona central de nuestro país.

Voy a votar favorablemente este proyecto porque en algo contribuye. Pero que no se diga que esta es la solución para crear más empleo o que es la solución para generar una oxigenación a aquellos comerciantes, emprendedores, mipymes, pequeños, medianos, que efectivamente han sufrido un efecto extraordinariamente negativo en estos últimos meses.